

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 282

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 11 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2004

SUMARIO: **Asociación** Mutual de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Restitución de su personería mutual. **De Lajonquière y Beccani.** (2.123-D.-2004.)

Cáceres. – Santiago Ferrigno. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Silvana M. Giúdice. – Juan C. L. Godoy. – Nélide B. Morales. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados De Lajonquière y Beccani por el que se solicita la restitución de su personería mutual a la Asociación Mutual de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil”, de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados De Lajonquière y Beccani, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento del mismo. Luego de un exhaustivo análisis, ha resuelto despacharlo favorablemente.

Proyecto de declaración

Héctor R. Romero.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, contemple la posibilidad de restituir a la Asociación Mutual de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, su personería mutual.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 4 de mayo de 2004.

Solicitar al Ministerio de Desarrollo Social para que, a través del Instituto Nacional de Acción Social (INAES), restituya a la Asociación Mutual de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario, provincia de Santa Fe, su personería mutual.

Héctor R. Romero. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Héctor T. Polino. – Elda S. Agüero. – José A. Roselli. – Delma N. Bertolyotti. – Gladys A.

Nelson de Lajonquière. – Alberto J. Beccani.